



SOLICITUD PERMISO VENTA AMBULANTE

SOLICITANTE Y REPRESENTANTE

Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre Primer Apellido Segundo Apellido DNI NIE Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón social Sigla o Nombre CIF

Dirección a efectos de notificaciones

Tipo de Vía Nombre de la Vía

Número Kilómetro Letra Bloque Portal Escalera Piso Puerta Código postal

Población y Parroquia Municipio Provincia o País en caso del extranjero

Otros Medios de Contacto

Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico Fax

Tipo de autorización

Puesto de bocadillos y bebidas 180,00 €

Puesto Golosinas y frutos secos 90,00 €

PAGO ANTICIPADO

120,00 €

50,00 €

IMPUESTOS INCLUIDOS

Es obligatorio estar AUTORIZADO y ACREDITADO 2 días antes del evento

Queda totalmente PROHIBIDO la venta de bebidas alcohólicas

Deberá dejar el lugar ocupado en las mismas condiciones en la que lo encontró.

El autorizado deberá colocar papeleras y se comprometerá a llevar todos los residuos generados

Artículo 4.5 del Anuario de la R.F.E de A.

4.5.- Los vehículos de Venta Ambulante deberán estar a una distancia mínima de 30 mts de la calzada

FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

En Ferrol a, de de

La persona solicitante o representante Legal

Fdo.

PAGO DE DERECHOS

El solicitante deberá realizar el pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta de LA CAIXA antes de la celebración del evento.

ES41 2100 5486 5002 0001 8971

Deberá enviar el justificante, junto al formulario correctamente cumplimentado y la fotocopia del DNI a la siguiente dirección de correo electrónico.

escuderiaferrol@escuderiaferrol.com

Total: